

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN POR VIATICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ÁREA RESPONSABLE: Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

CENTRO DE COSTOS: 38 A **REGIÓN:** 12. **MUNICIPIO:** 154.

FECHA DE LA COMISIÓN: UNO Y DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR DE LA COMISIÓN: TEHUACÁN Y TEPEXI DE RODRÍGUEZ, PUEBLA.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: EMPLAZAMIENTO a procedimiento de Responsabilidad, dentro del expediente R-16/2022, Q-14/2022 Y R-41/2022, DE LOS DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

COMISIONADOS: Lic. Carlos Manuel García Montiel, Diligenciarario adscrito a la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial del Estado de Puebla.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Siendo el día uno de diciembre del año dos mil veintidós, en virtud de constituirme en el Juzgado segundo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; soy atendido por la Servidora Pública Presunta Responsable, motivo por el que se procedió a realizar el emplazamiento correspondiente, cumpliendo cabalmente con la encomienda asignada.

El día dos de diciembre del presente año, al constituirme en el Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi, se llevo a cabo con éxito el emplazamiento al Servidor Público, presunto responsable; mismo que está ordenado en autos del expediente de referencia, corriéndole traslado con las copias de todo lo actuado dentro de los expedientes.



Lic. Carlos Manuel García Montiel.

Diligenciarario.

**Comisión de Disciplina del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial
del Estado de Puebla.**